PERÚ | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Perú

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO RECEPTIVO

Metodología



Turistas en el Valle del Colca. Arequipa

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía (DGIETA)

Dirección de Estudios de Prospectiva del Turismo y Artesanía (DEPTA)

Junio de 2023

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO RECEPTIVO

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) publica el ingreso de divisas que genera el turismo tomando en cuenta las consideraciones y recomendaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT). Al respecto, en el documento "**Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008**" de la OMT tenemos:

> *"La partida '**viajes**' de la balanza de pagos, complementada con la partida '**servicios de transporte internacional de pasajeros**', se utiliza ampliamente como una primera aproximación de la suma total del gasto turístico" (Pág. 82, párrafo 8.23).*
> *"Los **gastos en transporte internacional**, cuando representan una transacción entre residente y no residente, forman parte del **gasto turístico internacional**, pero no se incluyen en la partida '**viajes**', sino en la partida '**servicios de pasajeros**' de la balanza de pagos" (Pág. 78, párrafo 8.16).*

Bajo estos lineamientos, el MINCETUR y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) han revalidado la metodología que se venía utilizando para el cálculo del ingreso de divisas generado por el turismo receptivo.

En el siguiente esquema se detalla la composición del ingreso de divisas que el MINCETUR toma en cuenta para su publicación. Por ejemplo, en el año 2022 los ingresos por "Viajes" (crédito) y "Transporte de pasajeros" (crédito) alcanzaron US$ 2 137 y US$ 801 millones, respectivamente. La suma de ambos rubros totalizó US$ 2 938 millones, cifra que constituye el ingreso de divisas por turismo receptivo proveniente del gasto realizado por extranjeros y peruanos residentes en el exterior durante su visita en el Perú, tal como lo recomienda la OMT.



El Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (Sexta edición) del Fondo Monetario Internacional (FMI), señala que *"los asientos de **crédito por viajes** comprenden los bienes y servicios para uso propio o donación adquiridos en una economía por no residentes durante su visita a esa economía" (Pág. 179, párrafo 10.86),* es decir, son los ingresos generados por los visitantes internacionales durante su estadía en el país.

Con respecto al rubro transporte, los créditos hacen referencia a "*todos los servicios prestados en el transporte internacional de no residentes por **medios de transporte residentes (crédito**)" (Pág. 177, párrafo 10.76),* es decir, son los ingresos generados por las aerolíneas nacionales que operan vuelos internacionales.

La información requerida para calcular el ingreso de divisas se encuentra publicada en las notas semanales del BCRP, específicamente en el Cuadro 105–Servicios.

CUADRO 105 SERVICIOS (Millones de US$)
SERVICES (Millions of US$)

	2022				2022
	I	II	III	IV	
I. TRANSPORTES (a-b)	**-1 249**	**-1 184**	**-1 303**	**-988**	**-4 724**
a. Crédito	329	379	436	442	1 586
b. Débito	1 578	1 563	1 739	1 430	6 310
1. Fletes	-1 392	-1 353	-1 519	-1 169	-5 434
Crédito	14	10	10	22	56
Débito	1 406	1 364	1 529	1 191	5 490
2. Pasajeros	32	40	80	41	193
Crédito	152	187	237	225	801
Débito	120	147	157	183	608
3. Otros	112	130	136	140	518
Crédito	163	182	188	195	729
Débito	51	52	52	55	211
II. VIAJES (a-b)	**-174**	**-21**	**13**	**-26**	**-208**
a. Crédito	334	525	634	643	2 137
b. Débito	508	546	621	670	2 345
III. COMUNICACIONES (a-b)	**-68**	**-74**	**-66**	**-72**	**-281**
a. Crédito	15	17	14	15	62
b. Débito	83	91	81	88	343
IV. SEGUROS Y REASEGUROS (a-b)	**-175**	**-141**	**-209**	**-267**	**-791**
a. Crédito	37	29	30	25	122
b. Débito	212	170	239	292	913
V. OTROS SERVICIOS (a-b)	**-605**	**-560**	**-670**	**-803**	**-2 639**
a. Crédito	276	272	249	259	1 056
b. Débito	881	832	920	1 062	3 694
VI. TOTAL (a-b)	**-2 270**	**-1 980**	**-2 236**	**-2 156**	**-8 642**
a. Crédito	991	1 223	1 363	1 385	4 962
b. Débito	3 261	3 203	3 599	3 541	13 604

Fuente: BCRP, SBS, Sunat, Mincetur, PROMPERÚ, Ministerio de Relaciones Exteriores y empresas.
Elaboración: Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Economía Internacional.
Nota semanal Nº 17 (18 de mayo de 2023)

En las reuniones sostenidas con el BCRP para conocer en detalle dichos componentes, el banco señaló que ambas partidas se elaboran de acuerdo con el marco metodológico del Quinto Manual de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para el cálculo de la cuenta "Viajes" (crédito), que comprende el gasto de los visitantes internacionales en bienes y servicios adquiridos durante su estadía en el país, el BCRP utiliza las siguientes fuentes de información:

- Flujo receptivo de visitantes internacionales[1] conformado por turistas y excursionistas extranjeros y peruanos residentes en el exterior que visitan el Perú, información procesada y validada por el MINCETUR, con base en los registros de la Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES).

- Gasto promedio de los visitantes internacionales que visitan nuestro país. La información es generada por PROMPERÚ a partir de las encuestas de turismo receptivo aplicadas en los siguientes puntos de control migratorio[2]:
 - Lima-Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH).
 - Tacna-Santa Rosa
 - Puno-Kasani
 - Tumbes-CEBAF

Con respecto a la cuenta "Transporte de pasajeros" (crédito), el BCRP explicó que la información de la venta de pasajes en el exterior se obtiene de las encuestas de la Balanza de Pagos, las cuales incluyen a las aerolíneas residentes en el Perú que operan vuelos internacionales.

Cabe precisar que el BCRP, para el cálculo de la balanza de servicios, coordina permanentemente con el MINCETUR por el flujo de visitantes internacionales y con PROMPERÚ por la encuesta de gasto del turismo receptivo.

[1] Los visitantes internacionales incluyen turistas (que pernoctan por lo menos una noche) y excursionistas (que no pernoctan). Ambos conceptos comprenden a peruanos y extranjeros residentes en el exterior que visitan el país. (OMT, RIET 2008).
[2] Hasta el año 2019 Promperú aplicó las encuestas en estos cuatro puntos migratorios. Después de la pandemia, en el año 2022 realizó un estudio tomando como punto de muestreo solo el A.I. Jorge Chávez.

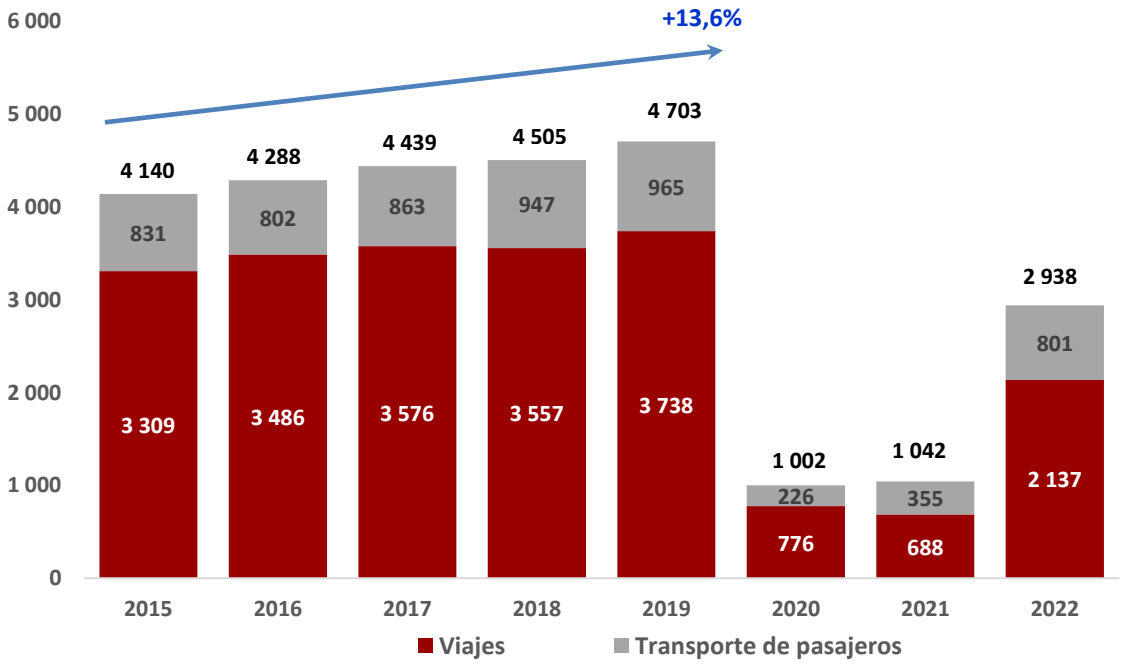
A continuación, en el siguiente gráfico se muestra la evolución del ingreso de divisas proveniente del turismo receptivo para el periodo 2015-2022.

Se aprecia que el ingreso total del año 2022 significó un incremento de 181,9% con respecto al resultado del 2021, destacando el rubro viajes que superó en 210,8% a la cifra registrada el año anterior.

De otro lado, en el periodo prepandemia 2015-2019 se observa que el ingreso de divisas tuvo un crecimiento acumulado de 13,6%.

Gráfico Nº 1

Ingreso de divisas por turismo receptivo, 2015-2022
(Millones de US$)



Fuente: BCRP
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA-DEPTA

Referencias

- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP. Notas semanales.
- Fondo Monetario Internacional – FMI. Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Sexta edición (MBP6).
- Organización Mundial del Turismo – OMT. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008.
- World Tourism Organization - UNWTO. International Tourism Highlights. 2020 Edition.
- World Tourism Organization - UNWTO. Compendium of Tourism Statistics, data 2016-2020. 2022 Edition.



Calle Uno Oeste Nº 50. Urb. Córpac.

San Isidro. Lima 27. Perú

Teléfono: (511) 513 6100

https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/Datos_Turismo_Publicaciones_MINCETUR.html